

Homilía de XXIII Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2010 - 2011 - (Ciclo A)

“Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”

Introducción

Para la mayoría de nosotros comienza un nuevo curso. Retomamos la actividad rutinaria. En esta vuelta a la cotidianidad, continuamos nuestro recorrido por el evangelio de san Mateo, que hemos tenido ocasión de escuchar en la eucaristía dominical durante este verano.

En la profecía de Ezequiel descubriremos que la salvación no puede entenderse de manera individual y privada, como un asunto a tratar a solas con Dios despreocupados de todo lo que no tenga que ver con nosotros. ¿Qué hemos hecho de nuestros hermanos? Concretamente, de nuestros hermanos pecadores.

Desde esta advertencia del profeta llegamos -de la mano de la primacía del mandamiento del amor, que nos recordará San Pablo- a una formulación en positivo de las exigencias éticas que planteaba el Antiguo Testamento. El Evangelio de hoy no es sólo el de la corrección fraterna. Es, sobre todo, el Evangelio de la comunidad cristiana: en ella es donde se vive no sólo el perdón, sino también la oración y el encuentro con el Señor.



D. Ignacio Antón O.P.
Fraternidad de Laicos Dominicanos de Atocha (Madrid)

Lecturas

Primera lectura

Lectura de la profecía de Ezequiel 33, 7-9

Esto dice el Señor: «A ti, hijo de hombre, te he puesto de centinela en la casa de Israel; cuando escuches una palabra de mi boca, les advertirás de mi parte. Si yo digo al malvado: “Malvado, eres reo de muerte”, pero tú no hablas para advertir al malvado que cambie de conducta, él es un malvado y morirá por su culpa, pero a ti te pediré cuenta de su sangre. Pero si tú adviertes al malvado que cambie de conducta, y no lo hace, él morirá por su culpa, pero tú habrás salvado la vida».

Salmo

Sal 94, 1-2. 6-7. 8-9 R/. Ojalá escuchéis hoy la voz del Señor: «No

endurezcáis vuestro corazón».

Venid, aclamemos al Señor, demos vítores a la Roca que nos salva; entremos a su presencia dándole gracias, aclamándolo con cantos. R/. Entrad, postrémonos por tierra, bendiciendo al Señor, creador nuestro. Porque él es nuestro Dios, y nosotros su pueblo, el rebaño que él guía. R/. Ojalá escuchéis hoy su voz: «No endurezcáis el corazón como en Meribá, como el día de Masá en el desierto; cuando vuestros padres me pusieron a prueba y me tentaron, aunque habían visto mis obras». R/.

Segunda lectura

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos 13, 8-10

A nadie le debáis nada, más que el amor mutuo; porque el que ama ha cumplido el resto de la ley. De hecho, el «no cometerás adulterio, no matarás, no robarás, no codiciarás», y cualquiera de los otros mandamientos, se resume en esto: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo». El amor no hace mal a su prójimo; por eso la plenitud de la ley es el amor.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 18, 15-20

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «Si tu hermano peca contra ti, repréndelo estando los dos a solas. Si te hace caso, has salvado a tu hermano. Si no te hace caso, llama a otro o a otros dos, para que todo el asunto quede confirmado por boca de dos o tres testigos. Si no les hace caso, díselo a la comunidad, y si no hace caso ni siquiera a la comunidad, considéralo como un pagano o un publicano. En verdad os digo que todo lo que atéis en la tierra quedará atado en los cielos, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en los cielos. Os digo, además, que si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, se lo dará mi Padre que está en los cielos. Porque donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos».

Comentario bíblico

Iª Lectura: Ezequiel (33,7-9): El profeta centinela de la palabra de Dios

I.1. La primera lectura forma parte de un texto que se enmarca en el recuerdo del asedio de Jerusalén por los babilonios y posteriormente, ya Jerusalén destruida, el profeta promete un futuro mejor. No podía ser de otra manera para una comunidad que analiza su situación y considera su responsabilidad. Pero es el mismo profeta quien se convierte en centinela de esta situación y de esta llamada a la responsabilidad personal, con todas sus consecuencias. Ezequiel es un profeta que goza de esta notoriedad teológica cuando defiende en su obra el sentido de que ya no es todo el mundo responsable y todo el mundo culpable, sino que cada uno responde según sus obras y su actitud.

I.2. Un centinela, que guarda la ciudad, es la imagen hermosa de la lectura. Los demás pueden descansar, trabajar, pero cuando escuchen la voz del centinela, todos deben acudir para salvar la ciudad, y si alguien no lo hace está perdido; perdido personalmente. Dios es el guardián de Israel (según el salmo 121), pero necesita a los profetas como centinelas para llamar y alertar. Y el pueblo mismo necesita a los centinelas, a los profetas, para que su vida tenga sentido. La religión también los necesita. Por eso, una religión sin profetas está llamada a enquistarse en el pasado y a morir. Este es el sentido profundo del texto de hoy.

I.3. En el texto se perfila, pues, la misión del profeta, de un profeta verdadero: es el centinela de la fidelidad del pueblo de la alianza. Debe cumplir con firmeza y fe la misión de comunicar la palabra de Dios en su integridad; sea una palabra de esperanza o una palabra de juicio. Y el profeta, como cada uno de nosotros, es responsable de no haber anunciado a todos la palabra de Dios, de haber callado. Por eso es tan difícil que un verdadero profeta guarde silencio. Efectivamente se pone el acento en la responsabilidad de los que escuchan la palabra del profeta.

IIª Lectura: Romanos (13,8-10): La felicidad de todos se resuelve en el amor

II.1. Seguimos con la parte exhortativa de la carta a los Romanos, es decir, no es un texto doctrinal, sino parenético. Pero no se trata de cualquier norma práctica, sino de lo que puede considerarse como la “quintaesencia” de toda la moral, de todo compromiso, de todos los mandamientos, de la ley y de los preceptos. El deber más importante que tiene todo cristiano es amar a Dios y al prójimo; en esto consiste la ley y los profetas; en esto se resuelven todos los mandamientos. Y esto se toma de uno de los decálogos del AT, concretamente de Dt 15,17-21. Y todos estos mandamientos se resumen en uno (reductio in unum), citando Lv 19,18b: amarás a tu prójimo, como te amas a ti mismo. Es muy posible que aquí se esté pensando en lo complicado de todos los preceptos de la ley mosaica, unos 613; por tanto, mejor tirar por la calle del medio: todo se reduce a amar a los otros, tal como nosotros queremos ser amados.

II.2. Pero también es muy importante tener en cuenta que el prójimo, en el ámbito de la Nueva Alianza, no son los que tienen la misma religión o piensan como nosotros, sino todos los hombres. El amor es la única virtud que integra a los enemigos. Dios no los tiene, porque ama a todos los hombres. Esta es la norma de vida que Pablo propone para todo cristiano y que debía ser la de todos los hombres. En esta síntesis breve, Pablo nos presenta toda la praxis de los que han aprendido a ser cristianos en razón de aceptar la gracia salvadora de Dios.

Evangelio. Mateo (18,15-20): la comunidad como experiencia de perdón y oración

III.1. El evangelio de hoy forma parte de uno de los discursos más significativos del primer evangelio. Mateo se caracteriza por una narración de la actuación de Jesús que viene alentada por una serie de discursos. En este caso, nos encontramos con el llamado «discurso eclesiológico» porque se contemplan en él las normas de comportamiento básicas de una comunidad cristiana: perdón, comprensión, solidaridad. Hoy aparece lo que se ha llamado la corrección fraterna, el tema del perdón de los pecados en el seno de la comunidad, y el valor de la oración común.

III.2. La corrección fraterna es muy importante, porque todos somos pecadores, y tenemos un cierto derecho a nuestra intimidad. Pero se trata de pecados graves que afectan a la comunión, y para ello se debe seguir una praxis de admonición, con necesidad de testigos, para que nadie sea expulsado de la comunidad sin una verdadera pedagogía de caridad y de comprensión. El poder de «atar y desatar», que en Mt 16 (hace dos domingos) se confería a Pedro, completa lo que allí se dijo: es en la comunidad donde tiene todo sentido el perdón de los pecados. Eso exige dar oportunidades, para que no sea el puritanismo lo específico de una comunidad, como muchas lo han pretendido a lo largo de la historia de la Iglesia. ¡No! No es el puritanismo lo esencial, aunque nuestro texto se resiente de ello, sino ofrecer a los que se han equivocado e incluso ofendido a la comunidad, la oportunidad nueva de integrarse solidaria y fraternalmente en ella. Si leemos el texto en clave disciplinar y jurídica, entonces habremos rebajado mucho el valor evangélico de la comunidad.

III.3. De la misma manera, la oración común enriquece sobremanera nuestra oración personal. Eso no excluye la necesidad de que tengamos experiencias de perdón y de oración personales, pero hay más sentido cuando todo ello se integra en la comunidad. La religión enriquece la dimensión social de la persona humana. Sin duda que estos aspectos tienen otros matices e interpretaciones, pero la dimensión comunitaria es la más rica en consecuencias.



Fray Miguel de Burgos Núñez
(1944-2019)

Pautas para la homilía

Pecado y perdón en la Iglesia primitiva.

Hace dos domingos escuchábamos el pasaje del evangelio de Mateo en el que Pedro, en nombre de los discípulos, confesaba la fe en Jesucristo como Hijo de Dios (Mt 16, 13-20). En aquella ocasión, también aparecían las expresiones “atar” y “desatar” como acciones referidas a la autoridad de Pedro. Esta vez, las acciones de “atar” y “desatar” se refieren a los discípulos, en general, en relación al pecado y su perdón.

Los especialistas señalan diversas interpretaciones, todas ellas posibles, del significado de esta expresión. Señalamos sólo algunas:

1. Existe una interpretación juricista según la cual “atar” y “desatar” se refiere a la potestad legislativa de la Iglesia, personificada en el primado de Pedro.
2. Otros, en referencia a la doctrina de las escuelas rabínicas clásicas de Hillel (permissiva) y Shammai (rigorista), le otorgan un sentido relativo a la formulación de normas morales.
3. También puede ser interpretado de manera litúrgico-penitencial. Según una práctica habitual de las primeras comunidades cristianas -asimilada de la sinagoga- se expulsaba de la asamblea al pecador para hacer más visible su readmisión cuando recibía el perdón.

Este último sentido es el que más podría aproximarse al evangelio de hoy, de ahí que se diga que el cristiano que no se arrepiente de su pecado debe ser considerado “como un pagano o un publicano”. Hay que tener en cuenta el contexto de la época en el que se realizaba esta práctica: se trataba de pecados graves (homicidio, adulterio y apostasía), públicamente conocidos y sin que se hubiera producido arrepentimiento tras las múltiples amonestaciones que prescribía el Evangelio. Por otra parte, en ningún momento se excluía la posibilidad del perdón y la readmisión; más bien al contrario, es lo que se perseguía al colocar al pecador en esa situación, como último recurso, para que tomara conciencia de la gravedad de la falta cometida.

Una vez precisado el significado de este fragmento del texto evangélico, en lo que a nosotros respecta ¿cuál es la enseñanza que nos ofrece hoy el Evangelio?

Somos el guardián de nuestros hermanos.

No está de más que recordemos qué es un profeta en la tradición bíblica. No es un adivino ni un futurólogo fatalista que predice catástrofes inevitables, sino alguien que se siente llamado por Dios a cumplir una misión: la de predicar, en nombre del mismo Dios, la conversión del corazón de los hombres para evitar males futuros.

Ezequiel vive el destierro. Jerusalén ha sido destruida y la mayor parte del pueblo judío ha sido deportado a Babilonia. Parece que Dios se ha olvidado para siempre de su pueblo y la voz del profeta enmudece. Pero, en medio de la desesperanza, tras siete días de silencio, Ezequiel vuelve a proclamar la palabra de Dios entre sus hermanos de fe deportados. La profecía invierte los términos de la situación de manera paradójica. Habla de una contienda que continúa (el lenguaje bélico, por tanto, se debe al contexto del momento), pero esta vez los combatientes son Dios y los pecados del pueblo de Israel. El enemigo de Dios no es el hombre, sino el enemigo del hombre: el pecado. Así, dice esta misma profecía unos versículos más adelante: “Por mi vida -oráculo del Señor-, juro que no quiero la muerte del malvado, sino que cambie de conducta y viva” (Ez 33, 11a).

La palabra de Dios advierte de que la misma suerte que le espera al malvado le esperará a quien se desentienda del destino del malvado. La salvación es incompatible con toda clase de individualismos y egoísmos, por mucho que se cumplan normas, leyes y preceptos. No hay justicia en quien no se siente responsable de la desgracia de su prójimo, aunque se la haya buscado él mismo.

Vemos, además, que el respeto de Dios a la libertad del ser humano no nace de una actitud neutral o cierta indiferencia por las consecuencias de nuestras acciones, sino que nace del amor. Por eso se preocupa constantemente de procurar la conversión del pecador, y quiere que todos compartan esa preocupación.

Dios parece estar respondiendo, a través de Ezequiel, a aquella pregunta retórica que lanzaba Caín cuando fingía no saber nada de Abel: “¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?” (Gn 4, 9b). Pues sí, lo somos.

La comunidad cristiana: lugar de perdón, oración y encuentro con el Señor.

“El que ama tiene cumplido el resto de la ley”, nos ha resumido San Pablo en la carta a los Romanos. La corrección fraterna de la que nos habla el Evangelio se asemeja a la llamada de Ezequiel, pero desde la novedosa perspectiva del mandamiento del amor. No hay verdadera corrección fraterna si no se hace desde el amor. El Evangelio, por tanto, nos lleva a una mayor exigencia. No se trata de cumplir con el deber de poner sobre aviso a quien comete injusticia, se trata

de “amar a tu prójimo como a ti mismo”. Y es aquí donde aparece el elemento central del mensaje que nos trae el Evangelio de hoy: la comunidad.

Si la dimensión social es un aspecto esencial de la vida humana, entonces, necesariamente, ha de serlo también para la vivencia de la fe. Quizás haya que insistir en esto de manera especial en la época que nos ha tocado vivir. Recientemente el papa, Benedicto XVI, recordaba a los jóvenes que no se puede seguir a Jesús en solitario. Y, ciertamente, hoy día, de manera especial, corremos el riesgo de un mayor aislamiento e individualismo, ya que el desarrollo que han alcanzado las sociedades en que vivimos posibilita una mayor autonomía del individuo; cosa que, en principio, no es mala. Es un hecho que ya no nos necesitamos tanto los unos a los otros como sucedía antiguamente, como sucedía, por ejemplo, en las sociedades rurales. Y puede suceder que las relaciones personales, en ocasiones, sean en parte desplazadas por las relaciones funcionales y “virtuales” en un mundo, paradójicamente, cada vez más interconectado y comunicado.

Creemos en un Dios que en sí mismo es amor, relación, comunidad. Este es el misterio central de nuestra fe que se nos ha revelado en Jesucristo: Dios es Trinidad. Este es el misterio del que nace la Iglesia, pues es Dios quien nos ha convocado a vivir juntos, en comunión. Se comprende entonces que la fe en un Dios así no pueda vivirse en solitario.

La comunidad no es algo accidental para la vivencia de la fe, sino algo constitutivo. Una verdadera comunidad cristiana es aquella que se edifica sobre la fe, el amor y la libertad, de manera que en ella la persona no queda anulada, sino que se hace posible su crecimiento. Es el lugar privilegiado para el encuentro con Jesús (en esto insisten especialmente los relatos de aparición del Resucitado: es en la comunidad donde Él se deja ver). Mediación necesaria (enraizada en la propia naturaleza del ser humano) y querida por el mismo Jesús (que quiso que sus discípulos formaran una comunidad). Hoy se nos dice esto claramente: Cristo está realmente presente cuando nos reunimos en su nombre. Y se nos anima a orar en común.

Son comunidad cristiana las parroquias, las distintas familias religiosas, asociaciones de laicos, etc... pero también están llamadas a serlo las familias. El Evangelio de hoy es una invitación a construir Iglesia, a vivir en comunidad el perdón, la oración y la presencia de Cristo.



D. Ignacio Antón O.P.
Fraternidad de Laicos Dominicos de Atocha (Madrid)

Evangelio para niños

XXIII Domingo del tiempo ordinario - 4 de Septiembre de 2011



Corrección fraterna

Mateo 18, 15-20

Descarga la imagen en el tamaño que quieras: [Normal](#) [Grande](#)

Evangelio

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: - Si tu hermano peca, repréndelo a solas entre los dos. Si te hace caso, has

salvado a tu hermano. Si no te hace caso, llama a otro o a otros dos, para que todo el asunto quede confirmado por boca de dos o tres testigos. Si no les hace caso, díselo a la comunidad, y si no hace caso ni siquiera a la comunidad, considéralo como un pagano o un publicano. Os aseguro que todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo. Os aseguro además que, si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, se lo dará mi Padre del cielo. Porque donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

Explicación

Jesús nos dice hoy dos cosas muy importantes: Que hay que corregir a quien vemos que hace mal. Y si lo hacemos nosotros el mal, tenemos que dejar que nos corrijan. La segunda cosa importante que nos dijo es : "si dos de vosotros os juntáis para pedir algo a mi Padre se os concederá; porque donde estén dos reunidos en mi nombre, estoy yo en medio de ellos.

Evangelio dialogado

Te ofrecemos una versión del Evangelio del domingo en forma de diálogo, que puede utilizarse para una lectura dramatizada.

VIGESIMOTERCER DOMINGO:TIEMPO ORDINARIO"A" (Mt. 18, 15-20)

NARRADOR: En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

JESÚS: Si tu hermano peca, repréndelo a solas entre los dos. Si te hace caso, has salvado a tu hermano.

DISCÍPULO1: ¿Y si no te hace caso?

JESÚS: Llama a otro o a otros dos, para que todo el asunto quede confirmado por boca de dos o tres testigos.

DISCÍPULO2: ¿Y si sigue sin hacer caso?

JESÚS: Si no les hace caso, díselo a la comunidad.

DISCÍPULO1: ¿Y si sigue pasando de todo?

JESÚS: Si no hace caso ni siquiera a la comunidad, considéralo como un gentil o un publicano.

DISCÍPULO2: Nos quieres decir, que si uno no quiere, por más que hagas, va a seguir igual, y él mismo se condena.

JESÚS: Os aseguro que todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo.

DISCÍPULO1: Señor, eso es mucha responsabilidad ¿no crees?

JESÚS: Os aseguro, además, que si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, se lo dará mi Padre del cielo. Porque donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

Textos: Fr. Emilio Díez y Fr. Javier Espinosa

Dibujos: Fr. Félix Hernández